



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## AVISO NÚMERO 002-2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ –  
CUNDINAMARCA

### HACE SABER

Que con fundamento en lo estipulado en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO No.002-2023; por medio del cual se notifica a los propietarios MARY ISABEL CARREÑO VALVUENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.647.488 de Bogotá y de EMILIO SOSA CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.411.102 de Bogotá, y a JORGE ENRIQUE OTALORA, identificado con cédula de ciudadanía número 11.275.494 de Cajicá responsable de la solicitud correo electrónico [jeotalorasanchez@yahoo.es](mailto:jeotalorasanchez@yahoo.es), de la RESOLUCIÓN No.196 del 18 de octubre de 2023 "POR LA CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION POR CONCEPTO DE COMPENSACION DE LA OBLIGACION URBANISTICA DE CESION OBLIGATORIA A TITULO GRATUITO CON OCASION DE LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA URBANISTICA" radicado No. 25126-016-0520 LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD MODIFICACION Y AMPLIACION, VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO I, respecto del predio ubicado en LOTE UNO A (1A) con matrícula inmobiliaria 176-139538 y número catastral 01-00-0124-0148-000, y avalúo No.156 de 2023.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para los efectos legales contemplados en el Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO número 002 de 2023, contados a partir de hoy veintiocho (28) del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00) a.m. Con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el quinto (5) día hábil siguiente a la entrega del aviso vía correo electrónico existente en el expediente No. 25126-016-0520 descrito y su respectiva publicación en la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá.



**CAJICÁ**  
TEJEMOS EL FUTURO

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) - Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Contra la Resolución No. 196 del 18 de octubre de 2023, procede únicamente el recurso de reposición dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la misma.

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El presente **AVISO 002-2023** se desfija el día \_\_\_\_\_ del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco y media de la tarde (5:30p.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ING. CÉSAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Proyectó: Ana Patricia Martínez Vargas - Abogada Contratista  
Proyectó: Carolina Fajardo Riveros - Ingeniera Contratista  
Revisó: Arq. Julieth Andrea Muñoz López - Directora Desarrollo Territorial